

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:00 horas** del día **15 del mes de agosto del año 2025**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL558/2025** sin Concurrencia del Comité para la contratación de la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA EL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL"**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el C. Héctor Miguel Campos de Luna, representante de la Unidad Centralizada de Compras.

Se hace de conocimiento que no hubo proveedores interesados en el presente acto y posteriormente se da lectura las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Planeación Tecnológica: -----

-----INICIO DE PREGUNTAS-----

SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS, S.A. DE C.V.

1. Pregunta 7. Obligaciones de los participantes

Mencionan que se podrán ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del dispositivo que se oferte como superior mediante carta original y mencionando el número de concurso al cual participa. Solicitamos a la convocante poder corroborar las especificaciones superiores mediante la ficha técnica oficial del equipo ofertado. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R = Se acepta su solicitud.

2. Pregunta 7. Obligaciones de los participantes

Mencionan que se podrán ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del dispositivo que se oferte como superior mediante carta original y mencionando el número de concurso al cual participa. Solicitamos a la convocante nos permita presentar la carta en formato digital, dado que la mayoría de los fabricantes, cuentan con un tiempo de entrega de cartas originales de hasta 15 días hábiles. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R = Se acepta su solicitud.

3. Pregunta 7. Obligaciones de los participantes

Mencionan que se podrán ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del dispositivo que se oferte como superior mediante carta original y mencionando el número de concurso al cual participa. Solicitamos a la convocante nos permita presentar la carta emitida por mayorista en formato digital, dado que por la cantidad de equipos solicitados no es posible que el fabricante nos emita dicha carta. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R = Se acepta su solicitud, podrá presentar carta emitida por fabricante y/o mayorista.

4. Pregunta 7. Obligaciones de los participantes

Mencionan que se deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa. Solicitamos a la convocante nos permita presentar la carta en formato digital, dado que la mayoría de los fabricantes, cuentan con un tiempo de entrega de cartas originales de hasta 15 días hábiles. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R = Se acepta su solicitud.

5. Pregunta 7. Obligaciones de los participantes

Mencionan que se deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa. Solicitamos a la convocante nos permita presentar la carta emitida por mayorista en formato digital, dado que por la cantidad de equipos solicitados no es posible que el fabricante nos emita dicha carta. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R = Se acepta su solicitud, podrá presentar carta emitida por fabricante y/o mayorista.

6. Pregunta - Partida 1

Solicitan multifuncional a color con velocidad del modem 33.6 Kbps, solicitamos a la convocante que esta característica sea opcional, dado que no todas las marcas de multifuncionales e impresoras mencionan esto en su ficha técnica. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R = Se acepta su solicitud.

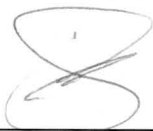
-----FIN PREGUNTAS-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL558/2025** para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al **artículo 63** fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **13:20 horas** del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.-----

-----FIN DE ACTA-----

Representantes de la Secretaría de Administración:



Ing. Hugo Sanchez Espinosa
Coordinador de Compras de la Dirección
General de Abastecimientos de la Secretaría
de Administración



C. Héctor Miguel Campos de Luna
Representante de la Unidad Centralizada de
Compras